



cuarteles de SPEIS y edificios municipales que además dispongan de una zona reservada de estacionamiento o parkings para sus trabajadores.



Habilitar puntos de carga de vehículos eléctricos en el trabajo supondría:

Compromiso con el medio ambiente y responsabilidad con la sociedad siendo un ejemplo para seguir por el resto de las empresas de la ciudad y ayuntamientos del territorio nacional.

Promover en los trabajadores municipales la compra de vehículos eléctricos o híbridos privados al disponer en su lugar de trabajo de puntos de recarga.

Subvenciones para efectuar la instalación de cargadores eléctricos, que tarde o temprano tendrá que realizar y su plan de mantenimiento.

Con el cambio a los vehículos cero emisiones contribuimos a una menor contaminación acústica, menor uso de líquidos contaminantes y una mayor eficiencia energética.

Barcelona cuenta con aproximadamente 14.000 trabajadores, muchos de los cuales debido a la nula o mala comunicación de los transportes públicos desde su residencia hasta la capital catalana se ven obligados a acceder a su puesto de trabajo con sus vehículos particulares. Para continuar siendo pioneros en materia energética y planes de movilidad es imposible una transición al vehículo eléctrico sin una red de puntos de carga en los centros de trabajo.

Por todo lo expuesto desde SIP-FEPOL pedimos a la alcaldesa Ada Colau y a todo su equipo de gobierno la instalación de puntos de recarga en las comisarías de la Guardia Urbana e instalaciones municipales para así contribuir a su compromiso de mejorar el nivel de gases efecto invernadero.

**Dirección de la Sección Sindical**  
**de la Guardia Urbana BCN del SIP**

Barcelona, a 13 de mayo de 2022